



II CERTAMEN INTERNACIONAL SOPEÑA DE RELATOS CORTOS

"La Oportunidad de Superarte"

Tras el éxito de participación en la primera edición, la Fundación Dolores Sopeña convoca el II Certamen Internacional Sopeña de Relatos Cortos, bajo el lema "La Oportunidad de Superarte" y

- Reflejar, a través de relatos cortos, las historias de superación que se producen o se inspiran en el entorno de los distintos espacios de acción (Escuelas, CEPAS y Acciones Pastorales) Sopeña en el mundo.
- Constatar que la misión Sopeña, llevada a cabo por Catequistas, Laicas y Laicos, es una realidad y es reconocida por los propios usuarios y usuarias de nuestros espacios de acción.
- Promover la actividad literaria entre el alumnado, usuarios y usuarias y personal colaborador de los espacios de acción Sopeña.

Género: Relato corto

los siguientes objetivos:

Temática: La Oportunidad de Superarte

Con arreglo a las siguientes **BASES**

- 1. Podrán participar el alumnado, usuarios y usuarias y personal de los espacios de acción (Escuelas, CEPAS y Acciones Pastorales) Sopeña en el mundo.
- 2. Se establecerán las siguientes categorías:
- 1ª Categoría: Segundo Ciclo de Primaria o entre 9 y 11 años de edad.
- 2ª Categoría: Ciclo de Secundaria o de entre 12 y 16 años de edad.
- 3ª Categoría: a partir de 17 años.
- 3. Los relatos tendrán una <u>extensión</u> que <u>no podrá superar las 1.000 palabras</u> ni <u>inferior a 500 palabras</u>, si no, <u>serán excluidos</u>; y serán originales e inéditos y escritos en lengua castellana.





4. Se entregarán mecanografiados a doble espacio y en una sola cara, con una portada en la que aparezca el nombre y apellidos del autor o autora, el título de la obra, la categoría y el espacio de acción a la que pertenezca.

En el caso de la Categoría 1 se podrán entregar manuscritos con letra clara y legible y con bolígrafo oscuro.

Solo se aceptará un relato por autor o autora.

- 5. Se establecen dos premios por cada categoría:
- Primer Premio. Tableta (valorada en 250 €), Lote de libros (valorado en 60 €) y Diploma.
- Segundo Premio: Lote de Libros (valorado en 90 €) y Diploma.
 Todos los trabajos premiados y/o presentados podrán ser difundidos en algún momento en la web institucional de la Fundación Dolores Sopeña www.sopenafundacion.org.
- 6. Cada Escuela, CEPAS o Acción Pastoral <u>se encargará de animar la participación en este</u> <u>Certamen</u> y recogerá las obras presentadas, del modo que cada uno estipule, para hacer un envío común a la siguiente dirección:

CERTAMEN INTERNACIONAL SOPEÑA DE RELATOS CORTOS C/ Francisco de Rojas, 6 3ª planta 28010 MADRID (España)

O a través del correo electrónico a la siguiente dirección <u>comunicacion@sopenafundacion.org</u>, adjuntando la obra en formato PDF e indicando en el asunto: I Certamen Internacional Sopeña de Relatos Cortos.

En el caso de enviar los originales físicamente a través del correo ordinario, cada obra vendrá grapada con un folio en el que se identifique la autoría con los siguientes datos:

Nombre y apellidos, Espacio de Acción al que pertenece y Categoría a la que opta.

En el caso de los que lleguen en formato electrónico, el mismo PDF incluirá los mismos datos de Nombre y Apellidos, Espacio de Acción (Escuela, CEPA o Acción Pastoral) a la que pertenece y Categoría a la que opta.

7. El plazo de admisión comienza el 30 de octubre de 2024 y finaliza el día 28 de febrero de 2025.





- 8. El jurado estará constituido por una persona del ICDS, cuatro personas de los espacios de acción Sopeña de España y América, la persona ganadora del anterior Certamen en la 3ª Categoría (mayor de 17 años) y una persona de los Servicios Centrales de FDS. Los nombres serán comunicados junto al fallo.
- 9. El fallo del jurado y la entrega de premios tendrá lugar en <u>acto público a través de la plataforma ZOOM el 23 de abril de 2025</u>, coincidiendo con el Día del Libro.
- 10. Los premios no podrán quedar desiertos y el fallo del jurado será inapelable. Para todos aquellos extremos no previstos en estas bases, se aplicará el criterio inapelable del jurado. El incumplimiento de una o varias de las bases descalificará automáticamente el trabajo presentado.
- 11. La participación supone la aceptación de estas bases.
- 12. Los y las participantes ceden los derechos de autoría de sus relatos presentados al Certamen al que se refieren estas bases de forma exclusiva, tanto para su publicación como para su difusión en cualquier soporte físico o digital.
- 13. Las personas premiadas autorizan expresamente a la Fundación Dolores Sopeña a utilizar con fines institucionales sus nombres y su imagen como ganadoras del concurso.

Madrid, 16 de octubre 2024